CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves, 14 de noviembre de 2024.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 11 de noviembre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1. Dar cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 24 de octubre de 2024, por el que se cesa y nombra al vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

PUNTO 2. Toma de posesión del vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de octubre de 2024.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición nº 2024/1508763, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al órgano competente a:

1.- Organizar una campaña destinada a las personas mayores que sufren o están en riesgo de sufrir soledad no deseada en la que se les informe sobre los recursos disponibles para combatirla.

2.- Adaptar las actuaciones de información al perfil del destinatario; incluyendo acciones tales como visitas puerta a puerta o puestos informativos en lugares que frecuentan como, por ejemplo, mercados municipales, centros de día o salidas de metro".

PUNTO 5. Proposición nº 2024/1514047, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a que se realicen las acciones oportunas para que se repare el adoquinado de la calle Daoiz por el peligro que suponen los agujeros que hay en dicha calle para cualquier transeúnte y en el caso de tratarse de alcorques vacíos se proceda de forma inmediata a la reposición del arbolado".

PUNTO 6. Proposición nº 2024/1514226, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a que realice las acciones oportunas para finalizar las obras de mejora realizadas en la calle San Hermenegildo en la franja comprendida entre la calle San Dimas y la calle San Bernardo".

PUNTO 7. Proposición nº 2024/1515824, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando:

"Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la elaboración de un Plan integral de Actuación y Desarrollo de los derechos de los niños y niñas como víctimas directas de la violencia de género".

PUNTO 8. Proposición nº 2024/1519515, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al órgano competente a que garantice que las asociaciones vecinales, de comerciantes y AMPAs del barrio de Malasaña/Universidad participen en el proyecto de reforma de la Plaza del Dos de Mayo".

PUNTO 9. Proposición nº 2024/1526043, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar a la Junta de Distrito o en su caso al órgano responsable, ante el grave y publico deterioro de las condiciones de limpieza en el distrito Centro a que se declare el distrito Centro zona de especial afectación turística y se ponga en marcha un Plan integral de limpieza que, sostenible en el tiempo, de respuesta a las necesidades reales de limpieza del distrito."

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 10. Proposición nº 2024/1455117, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, interesando:

"Instar al órgano competente a:

1.- Ante el uso indebido del espacio por parte de vehículos (conductores invaden las zonas peatonales, lo que representa peligro para los peatones o incomodidad para éstos), establecer un mejor control del acceso a dicho eje por parte de vehículos, haciendo cumplir con lo requerido en la Ordenanza Municipal de Movilidad Sostenible.

2.- Detectada la falta de mantenimiento (pavimentos en mal estado, con grietas, baches u obstáculos provocados fundamentalmente por el paso de vehículos de gran tonelaje o por el paso habitual), mantener el pavimiento y el mobiliario urbano que mejoren la movilidad peatonal de dicho eje.

3.- Advertida la falta de señalización (manifestada en una falta de señalización clara y adecuada, ya que la existente no es suficientemente visible y resulta en confusiones), remodelar la señalización que sea de mejor interpretación y mejor visibilidad por parte de conductores y peatones.".

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11. Pregunta nº 2024/1508765, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cree el Concejal Presidente que las actuaciones del ayuntamiento en la organización de Tapapiés 2024 han estado a la altura de la envergadura que ha adquirido este evento en el barrio?*

PUNTO 12. Pregunta nº 2024/1508768, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Hay un compromiso real por parte del equipo de gobierno con la accesibilidad universal de las calles del distrito ante la manifiesta falta de acción en adaptar la calle Pretil de los Consejos como se mandató en este pleno en marzo de 2024?*

PUNTO 13. Pregunta nº 2024/1514350, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la situación de descontento en la que se encuentra la mesa de proximidad en materia de seguridad y qué medidas piensa tomar para mejorar la situación?*

PUNTO 14. Pregunta nº 2024/1514448, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer*: ¿Cuántos vecinos del distrito centro han recibido la carta del SER y se han visto afectados por no poder renovar para 2025 al no tener su vehículo clasificación ambiental?*

PUNTO 15. Pregunta nº 2024/1514585, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Por qué motivo no se señaliza correctamente y repara la arqueta situada en la puerta del sol?*

PUNTO 16. Pregunta nº 2024/1514668, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas de mantenimiento y preventivas se van a tomar en todo el distrito para evitar una nueva caída del arbolado como sucedió el pasado 30 de octubre en la Plaza Guardias de Corps?*

PUNTO 17. Pregunta nº 2024/1515861 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué se está haciendo para atender la persistente desigualdad territorial que existe dentro del Distrito de Centro, y que afecta especialmente al barrio de Embajadores, y si*

el equipo de gobierno de esta Junta cuenta con los programas adecuados para erradicarla?

PUNTO 18. Pregunta nº 2024/1515886 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son las acciones concretas para regularizar y controlar el grave problema de las Viviendas de Uso Turístico dentro del próximo Plan Especial de Protección del Ámbito Residencial anunciado por el Sr. Almeida, que repercutirán de forma particular en el Distrito Centro?*

PUNTO 19. Pregunta nº 2024/1515910, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo se van a poner en marcha medidas que mejoren la seguridad en el entorno y acceso del IES San Isidro?*

PUNTO 20. Pregunta nº 2024/1517121, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra el proyecto de refuerzo estructural que el edificio de Gobernador, 39 necesita como paso previo a su adecuación como Centro de Salud?*

PUNTO 21. Pregunta nº 2024/1519478, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuántas viviendas de uso turístico ilegales se han cerrado y cuántas multas se han impuesto y por qué cuantía en el Distrito Centro en los últimos dos meses desde que el concejal presidente nos informara de que hasta el pasado pleno de septiembre solo se habían impuesto 130 multas?*

PUNTO 22. Pregunta nº 2024/1519484, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente, como responsable máximo del consejo de proximidad, del funcionamiento y organización de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana del mismo?*

PUNTO 23. Pregunta nº 2024/1524283, presentada por Dª. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, interesando conocer: *¿Qué actividades tiene previsto realizar la Junta Municipal de Distrito Centro de cara al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 24. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

V. Declaraciones Institucionales

PUNTO 25. Declaración institucional conjunta (nº 2024/1524204) presentada por el Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox:

"*Desde el Pleno del Distrito de Centro queremos trasladar nuestro pésame y cariño a todos los familiares y amigos de las víctimas y afectados que la DANA o gota fría ha dejado en los distintos puntos de la geografía de nuestro país, especialmente en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. También queremos mandar un abrazo a todos los que esperan noticias de sus seres queridos que han desaparecido.*

Queremos acompañar en estos difíciles momentos a las personas que lo han perdido todo, su hogar, su negocio, su día a día, y que tratan de recuperar la normalidad en circunstancias muy duras. A todas ellas, queremos que sepan que no están solas.

En este sentido, agradecemos la labor del conjunto de servidores públicos, así como la inmensa movilización ciudadana que demuestra, una vez más, la capacidad de este país de unirse en los momentos más trágicos.
La ciudad de Madrid ha dado muestras de solidaridad con los afectados y, a través de los distintos puntos de recogida habilitados por el Ayuntamiento de Madrid, los vecinos y las vecinas del Distrito de Centro han podido llevar todo tipo de material y alimentos para ayudar en estos momentos tan duros.

Agradecemos su labor a todos los ciudadanos voluntarios y a los trabajadores del Ayuntamiento que coordinan y sacan adelante la recogida. Damos las gracias también al tejido asociativo de nuestro Distrito que tan desinteresadamente se está volcando con los afectados y a los cuerpos del SAMUR Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos, EMT, a los trabajadores de la limpieza y a los Voluntari@s x Madrid por su labor encomiable.

Así mismo, queremos agradecer también la labor de todos los trabajadores municipales que se han desplazado a la zona afectada y están ayudando en las distintas tareas que se les han asignado."

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO
P.S. LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO
DEL DISTRITO CENTRO
Fdo.: Sara Izquierdo Ramiro
Firmado electrónicamente